



MINISTERIO
DE AGRICULTURA , PESCA, Y
ALIMENTACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR ESCALA DE
TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE
GRADO MEDIO
(BOE 18 de septiembre de 2020)

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE:

- 1. INSTRUCCIONES QUE DEBEN SEGUIR LOS OPOSITORES DESDE EL MOMENTO QUE ACCEDEN A LA SECRETARIA GENERAL DE PESCA.**
- 2. INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO EJERCICIO.**
- 3. INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA COVID.**

En relación al cuarto ejercicio voluntario correspondiente al proceso selectivo convocado mediante Resolución del 28 de agosto de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (BOE 18/09/2020)

Se convoca cuarto examen voluntario de los opositores según orden de llamamiento, el día 14/05/2021 a las 10:00 en Secretaría General de Pesca, sita, Calle de Velázquez, 144 sala 0.23, 28002 Madrid.

ANTES DE ENTRAR AL EXAMEN

No se permitirá el acceso al recinto de la Secretaría General de Pesca de personas acompañantes. Durante todo el tiempo de permanencia en el recinto será obligatorio el uso de mascarilla protectora, salvo los casos previstos en la normativa, que deberán ser acreditados por personal facultativo. El llamamiento se hará en la puerta de entrada al recinto, sin que ningún opositor pueda acceder al mismo sin permiso. En el momento de la identificación, el Tribunal solicitará a los aspirantes que se retiren la mascarilla. Habrá una puerta de entrada: la puerta principal de Velázquez, 147. En el acceso al recinto, personal de la organización indicarán a los aspirantes el camino para llegar al aula. Se accederá al recinto con el material mínimo indispensable (Documentación identificativa, bebida, reloj...). Este material irá en un solo bolso o mochila, de tamaño pequeño y que cada aspirante llevará siempre consigo.

ENTRADA

Para evitar aglomeraciones a la entrada de la Secretaría General de Pesca se ha establecido un sistema de llamamiento de los opositores por horas, según el siguiente orden de letra de inicio del primer apellido, por lo que se ruega que los opositores, a los que no corresponda su turno de entrada, no se aglomeren en las inmediaciones de la puerta de entrada.

El orden de llamamiento será el siguiente:

HORA	ESPECIALIDAD	APELLIDOS
09:45	Laboratorios de Sanidad y Genética Animal VELAZQUEZ 144.	TODOS
09:50	Laboratorios Agroalimentarios VELAZQUEZ 144	TODOS
09:55	Agroalimentaria y Pesquera VELAZQUEZ 144.	TODOS
10:00	Segundo llamamiento en cada sede según cuadro.	

Los aspirantes deberán aproximarse a la puerta de entrada a la hora en que han sido convocados. Procurarán en todo momento guardar la distancia de seguridad, sin apresurarse ni provocar aglomeraciones. Cuando los aspirantes convocados a una hora hayan accedido a las aulas, una persona de la organización indicará a los aspirantes del siguiente grupo convocado que pueden acercarse a la puerta y así sucesivamente. Para agilizar la entrada a las aulas, se ruega que tengan a mano el DNI o pasaporte.

Si algún aspirante no pudo entrar en el momento en que fue nombrado, no debe intentar entrar hasta el final, en que se realizará un segundo llamamiento.

Una vez dentro del edificio, se extremará la precaución para mantener la distancia de seguridad. Se circulará por el lateral derecho en pasillos, escaleras y demás vías de circulación.

Los aspirantes se dirigirán al aula utilizando preferentemente las escaleras. No se utilizarán los ascensores, salvo que así lo requieran las condiciones físicas de algún aspirante. En la puerta del aula, y antes de entrar, mostrará su documento de identidad, se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico, y posteriormente tomará asiento en el lugar que le indiquen los responsables del aula, permaneciendo en su sitio sin moverse hasta que dé comienzo el examen.

DURANTE EL EXAMEN

Veáanse las instrucciones para el desarrollo del ejercicio que figuran más adelante.

SALIDA DEL EXAMEN

Finalizado el examen, los aspirantes abandonarán el aula en el momento en que lo indiquen los responsables de la misma, de manera ordenada y guardando la distancia de seguridad. Abandonarán de manera inmediata el recinto, sin formar corrillos ni aglomeraciones.

DURANTE EL EXAMEN

Para un mejor desarrollo del ejercicio los Sres. Opositores deberán seguir las siguientes instrucciones:

1. Sitúe el DNI o pasaporte en la mesa.
2. Material: De llevar bolso o mochila, éste deberá permanecer debajo del asiento.

No está permitido intercambiar ningún objeto con el resto de los opositores.

Debe permanecer con la mascarilla puesta durante todo el ejercicio.

Durante la realización del ejercicio todos los dispositivos electrónicos (calculadoras, teléfonos móviles, relojes inteligentes, tabletas, etc.) deben estar apagados y guardados.

Se utilizará bolígrafo azul o negro.

3. Papel de examen: se repartirá los folios que sean precisos para cada opositor.
4. Duración del ejercicio: la duración del ejercicio será de 1 hora. Los opositores no podrán abandonar el aula ni durante los veinte primeros minutos ni durante los últimos 10. Se avisará cuando queden quince minutos para terminar.
5. Cuando finalice el ejercicio todos los opositores deben permanecer sentados y los miembros del Tribunal irán llevando los sobres con objeto de poder introducir el examen. El aspirante pondrá nombre, apellidos, número de dni y firmará el mismo.
6. Si algún opositor quiere marcharse antes de la finalización del ejercicio, entre el minuto 20 y 50, levantará la mano para que les sean retiradas los folios del ejercicio y se actuará igual que en el apartado anterior.
7. Si algún opositor necesita justificante de asistencia, deberá entregar el DNI o pasaporte a algún miembro del Tribunal antes del inicio del ejercicio.
8. Salida del aula de examen: una vez recogidas las hojas de respuestas se deberán seguir las instrucciones indicadas por el personal responsable del control del aula. Abandonando en cualquier caso el aula de forma ordenada y guardando la distancia de seguridad. No se podrá permanecer en los pasillos ni en el

hall de entrada. Antes de salir del aula comprueben que llevan consigo todos los objetos personales que hayan introducido en la misma, puesto que una vez fuera no se permitirá la entrada en la misma hasta que no hayan salido todos los opositores.

9. No está permitida la comunicación entre opositores durante la celebración del examen. El quebrantamiento de esta prohibición o el uso de material no autorizado determinarán la inmediata expulsión del opositor u opositores, con la pérdida de todos sus derechos.

INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA COVID-19

Aquellos opositores con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellos que hayan sido diagnosticados con la enfermedad, así como quienes hayan estado en contacto con personas que hayan sido diagnosticadas positivas a la enfermedad deberán acudir a las autoridades sanitarias para comunicar su situación.

Se informa que, con el fin de garantizar la seguridad de todos los asistentes, el Tribunal tomará decisión oportuna, por si alguno de los opositores comenzara a manifestar síntomas compatibles con la COVID-19 durante la realización de la prueba.

Serán éstas las que tomarán las medidas y decisiones al respecto.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Azucena Sánchez Sánchez